MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA)

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA)" CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas con treinta minutos del décimo quinto día del mes de junio del año dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA)", con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con setecientas dos mil novecientas noventa y cinco mil (702.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con seis millones doscientas cincuenta mil cinco (6'250,005) acciones de su propiedad, de las cuales cinco (5) acciones están pagadas en un 100% y seis millones doscientos cincuenta mil (6'250.000) acciones están pagadas en un 25%, con derecho a un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos cinco (1'562.505) votos, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía y por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general dos millones doscientas sesenta y cinco mil quinientas (2'265.500) acciones, que equivalen al noventa y un punto cero siete por ciento (91.07%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el viernes 29 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "*CONVOCATORIA A JUNTA GENERA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA) Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 15 de junio del 2020, a las 14h30, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado*

Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 105 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinueza, domiciliado Km. 16.5 vía Daule. Guayaquil, 29 de mayo del 2020 MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA) Eco. Leonardo Noboa Ycaza Gerente General". A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que hubo una utilidad de un mil novecientos siete 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.907,80) dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado este punto, la Junta General por unanimidad resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: GERENTE GENERAL al Economista Leonardo Noboa Ycaza, GERENTE Abdón Senén del Pezo Chilán, COMISARIO PRINCIPAL al CPA. Erick Grijalva Vinueza, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las catorce horas y cincuenta con cinco minutos.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Abg. Sylka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN